Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Ordinario Vdem. Marco Pio

En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Murcia y sala de los cauildos della en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos y siete años estando en ella los muy Ilustres Señores Justicia y Regimiento della a saber Cauildo Sordino. Corregidor y Capitan a guerra y a Guerra y Alcalde Mayor Don Felix Andres D'Antonio de Loda D'Arze de Rueda D. Lo Leman Dn Francisco Riberain D'Ignacio Romo Alcalde del Crimen y Diego Lopez Dosa Regidores

Se leyo vn memorial de Fr. Geronimo de Murcia Predicador y Guardian del Convento de Capuchinos desta Ciudad en que pide y suplica a esta Ciudad le haga limosna para la obra de dicho Convento respecto de hallarse con mucha necesidad de ella por no tener otro medio para poderla conseguir y auiendose visto por los Señores Justicia y Regimiento de esta Ciudad dixeron que por quanto esta Ciudad siempre ha acudido a las limosnas que se le han pedido para dicho Convento de Capuchinos y para la obra del Hospital de los enfermos pobres y para otras muchas cosas que se han ofrecido y auiendo oydo el memorial que se leyo dixeron que acudian y acudieron con la limosna de quinientos reales de vellon para ayuda a la obra que se ha de hazer en dicho Convento de Capuchinos y para que se le entreguen se libre mandamiento en forma por el Señor Corregidor y Capitan a guerra de esta Ciudad y lo firmaron de que doy fee

Ante mi Sebastian Gonçalez Gallego Escriuano de Cauildo

Y auiendo visto por los Señores Justicia y Regimiento de esta Ciudad el memorial que por parte de Fr. Geronimo de Murcia Predicador y Guardian del Convento de Capuchinos desta Ciudad se leyo en este Cauildo en que pide y suplica a esta Ciudad le haga limosna para la obra de dicho Convento respecto de hallarse con mucha necesidad de ella por no tener otro medio para poderla conseguir y auiendose visto por los Señores Justicia y Regimiento de esta Ciudad dixeron que por quanto esta Ciudad siempre ha acudido a las limosnas que se le han pedido para dicho Convento de Capuchinos y para la obra del Hospital de los enfermos pobres y para otras muchas cosas que se han ofrecido y auiendo oydo el memorial que se leyo dixeron que acudian y acudieron con la limosna de quinientos reales de vellon para ayuda a la obra que se ha de hazer en dicho Convento de Capuchinos y para que se le entreguen se libre mandamiento en forma por el Señor Corregidor y Capitan a guerra de esta Ciudad y lo firmaron de que doy fee

Ante mi Sebastian Gonçalez Gallego Escriuano de Cauildo

En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Murcia y sala de los cauildos della en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos y siete años estando en ella los muy Ilustres Señores Justicia y Regimiento della a saber Cauildo Sordino. Corregidor y Capitan a guerra y a Guerra y Alcalde Mayor Don Felix Andres D'Antonio de Loda D'Arze de Rueda D. Lo Leman Dn Francisco Riberain D'Ignacio Romo Alcalde del Crimen y Diego Lopez Dosa Regidores

Se leyo vn memorial de Fr. Geronimo de Murcia Predicador y Guardian del Convento de Capuchinos desta Ciudad en que pide y suplica a esta Ciudad le haga limosna para la obra de dicho Convento respecto de hallarse con mucha necesidad de ella por no tener otro medio para poderla conseguir y auiendose visto por los Señores Justicia y Regimiento de esta Ciudad dixeron que por quanto esta Ciudad siempre ha acudido a las limosnas que se le han pedido para dicho Convento de Capuchinos y para la obra del Hospital de los enfermos pobres y para otras muchas cosas que se han ofrecido y auiendo oydo el memorial que se leyo dixeron que acudian y acudieron con la limosna de quinientos reales de vellon para ayuda a la obra que se ha de hazer en dicho Convento de Capuchinos y para que se le entreguen se libre mandamiento en forma por el Señor Corregidor y Capitan a guerra de esta Ciudad y lo firmaron de que doy fee

Ante mi Sebastian Gonçalez Gallego Escriuano de Cauildo